



RESOLUCION N° **0597**
NEUQUEN, 13 OCT 2011

VISTO :

El Expediente OE N° 4012-M-10 y la Solicitud N° 35121 - Serie D, originada por la Dirección Municipal de Servicios Concesionados mediante la cual se solicita la "Concesión del Servicio de control, administración, y mantenimiento del Sistema de Estacionamiento Medido y Pago en el centro de la ciudad de Neuquén"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 0573 de fecha 20 de Mayo de 2011 obrante fs. 344/345, se autorizó el llamado a Licitación Pública N° 8/2011, con fecha de apertura de ofertas prevista para el día 22 de Junio de 2011 a las 10:00 horas;

Que mediante Decreto N° 0697 de fecha 14 de Junio de 2011, se prorrogó la fecha de apertura de ofertas para el día 06 de Julio de 2011 a las 10 horas, y la venta de pliegos hasta el día 01 de Julio de 2011;

Que mediante Decreto N° 0732 de fecha 1 de Julio de 2011, se prorrogó la fecha de apertura de ofertas para el día 20 de Julio de 2011 a las 10 horas, y la venta de pliegos hasta el día 15 de Julio de 2011;

Que a fs. 592/593 luce el acta de apertura del Sobre "A" (Documentación Respaldata y Propuesta Técnica), presentándose tres (3) propuestas, correspondientes a las firmas APART CAR S.A., SERVICIOS Y CONSULTORÍA S.A.- ELINPAR S.A UTE EN FORMACIÓN y PAMPA SYSTEMS S.R.L. - GESTIONES TALLION ARGENTINA S.A - UTE EN FORMACION;

Que remitidas las actuaciones a la Comisión de Preadjudicación, está se expide respecto de las ofertas presentadas, aconsejando descartar la oferta de APART CAR S.A, atento a que la oferta no supera el puntaje mínimo establecido para la evaluación de los antecedentes económicos, y declarar la admisibilidad de las propuestas de las firmas SERVICIOS Y CONSULTORÍA S.A.- ELINPAR S.A UTE EN FORMACIÓN y PAMPA SYSTEMS S.R.L. - GESTIONES TALLION ARGENTINA S.A - UTE EN FORMACION;

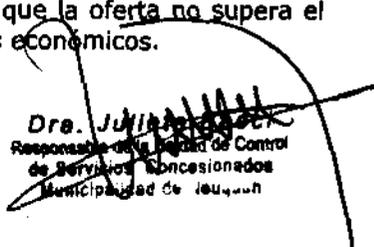
Por ello:

LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN Y ECONOMIA Y LA SECRETARIA DE
INFRAESTRUCTURA

RESUELVEN:

ARTICULO 1º) DECLARAR ADMISIBLE en la Licitación Pública N° 8/2011 tramitada para la "Concesión del Servicio de control, administración, y mantenimiento del Sistema de Estacionamiento Medido y Pago en el centro de la ciudad de Neuquén", las propuestas de las firmas SERVICIOS Y CONSULTORÍA S.A.- ELINPAR S.A UTE EN FORMACIÓN y PAMPA SYSTEMS S.R.L. - GESTIONES TALLION ARGENTINA S.A - UTE EN FORMACION, por cumplimentar los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones, de acuerdo al Dictamen de la Comisión de Preadjudicación.

ARTICULO 2º) Desestimar la oferta de APART CAR S.A, atento a que la oferta no supera el puntaje mínimo establecido para la evaluación de los antecedentes económicos.


Dra. Juliana
Responsable de la Unidad de Control
de Servicios Concesionados
Municipalidad de Neuquén



ARTICULO 3º) FIJAR la fecha de apertura del Sobre "2" (Propuesta Económica) de la Licitación Pública Nº 08/2011 tramitada para la "Concesión del Servicio de control, administración, y mantenimiento del Sistema de Estacionamiento Medido y Pago en el centro de la ciudad de Neuquén", para el día 18 de Octubre de 2011 a las 10:00 horas, la cual se efectuará en el cuarto piso del Palacio Municipal ubicado en calle Avenida Argentina y Roca.-

ARTICULO 4º) NOTIFICAR fehacientemente, con copia del Dictamen de la Comisión de Preadjudicación, a las firmas APART CAR S.A , SERVICIOS Y CONSULTORÍA S.A.- ELINPAR S.A UTE EN FORMACIÓN y a PAMPA SYSTEMS S.R.L. - GESTIONES TALLION ARGENTINA S.A - UTE EN FORMACION, lo resuelto en la presente.-

ARTICULO 5º) REGISTRESE, cúmplase de conformidad, dése a la Dirección Centro de -----
----- Documentación e Información Municipal y oportunamente ARCHIVASE.-

Es copia

FDO. BIANCHI
FDO. GAMARRA

Dr. Guillermo Bacci
Responsable de la Unidad de Control
de Servicios Concesionados
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº 1843
Fecha 21 / 10 / 2011